

## **DECLARACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE FEDERACIONES DE MONTAÑISMO EN JUNTAS RECTORAS Y PATRONATOS DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS**

El colectivo montañero se encuentra representado con voz y voto en setenta espacios naturales protegidos de diferentes comunidades autónomas. Han sido designados compañeros conocedores del espacio, con una visión global del territorio, sus pobladores, su historia y de la actividad deportiva, que actúan como agentes dinamizadores en los órganos colegiados, asegurando con ello la pluralidad de ideas y propuestas. El eje central de su trabajo, además de la defensa del colectivo y de su terreno de juego deportivo, se dirige a la conciliación del montañismo, desde una perspectiva respetuosa y sostenible, con el espacio natural y el entorno socioeconómico.

Los representantes en Juntas Rectoras y Patronatos son depositarios y garantes de los intereses e inquietudes de un gran número de montañeros y ejercen funciones de mediación con los gestores medioambientales, sin perder la óptica del respeto al medio ambiente. Su labor es desinteresada y altruista, con un elevado grado de compromiso y sacrificio, en algunos casos materializado en años de dedicación, tiempo libre y horas robadas a la familia. Este esfuerzo pasa prácticamente desapercibido para una gran parte de los montañeros y federados en general, a pesar de que en algunos casos la figura del representante es respetada, valorada, y su opinión muy tenida en cuenta.

Por todo ello, y transcurridos bastantes años de la puesta en marcha de los órganos consultivos en los espacios naturales protegidos, los representantes actuales, queremos manifestar que es el momento de reivindicar el papel importante que desempeñamos, al ser una pieza fundamental en la estructura de las federaciones, la voz que representa a todo el colectivo. Solicitamos que, en aquellas federaciones donde el representante no forma parte de su Junta Directiva, se le dé un apoyo decidido y constante en el tiempo, así como una mayor visibilidad de cara a los clubes, sus federados, y montañeros en general con medidas que faciliten una mayor comunicación y un mejor seguimiento de la problemática derivada de la práctica deportiva y la conservación. Deseamos un modelo de representación más participativo que no haga recaer todo el peso de la responsabilidad en una sola persona, en beneficio del montañismo y del medio ambiente. Instamos a las administraciones autonómicas para que en las juntas y patronatos de todos los espacios naturales protegidos de montaña se integren representantes de las federaciones de montañismo.

Granada, 22 de marzo de 2014